TEMA:	Reunión, Junta Departamental De Educacion- JUDE-
LUGAR:	Reunión virtual-Teams FECHA: 25/01/2024
OBJETIVO:	Presentar la situación del programa de alimentación escolar PAE 2024

AGENDA/ACTIVIDADES

1. Llamado a lista y verificación de quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Situación del programa de alimentación Escolar PAE 2024.
5. Propuestas y varios

DESARROLLO:

Siendo las 8:30 A.M se inicia la reunión con miembros de la JUDE.

El Secretario de Educación Diego Fernando Ardila Plazas presenta un saludo de bienvenida a los asistentes y agradece la asistencia a esta reunión extraordinaria del 2024.

1. **Llamado a lista y verificación de quorum:** Se procede a realizar por parte de la funcionaria Floralba Hernández, Asesora del despacho . Una vez realizado el llamado a lista se constata la presencia de siete (7) miembros de once y que hay quorum para deliberar.

2. **Lectura y aprobación del orden del día**:Se da lectura al orden del dia y se aprueba por unanimidad.

3. **Lectura y aprobación del acta anterior**: Se pone en consideración el acta anterior de fecha 25 de septiembre del 2023., la cual había sido remitida por la Secretaria de Educación con la convocatoria. Se somete a su aprobación y por unanimidad se aprueba.

4. **Presentación Situación del programa de alimentación Escolar PAE 2024**.

 El secretario de educación procede a explicar la situación contractual del programa de alimentación escolar para la vigencia 2024, expone que tenia fecha de apertura del proceso contractual el 29 de diciembre del 2023, que en el mes de enero se realizó una Audiencia de riesgo en la cual se presentaron 35 observaciones al proceso licitatorio , que estas observaciones no se pudieron reversar que por un sanemiento de la Oficina jurídica, por ello ellos procedieron a realizar la revocatoria del proceso y que la Oficina jurídica esta analizando la mejor alternativa a seguir o bien declararar una urgencia manifiesta a fin de contar con la prestación del serviocio de alimentación o adelantar un proceso contractual nuevo.

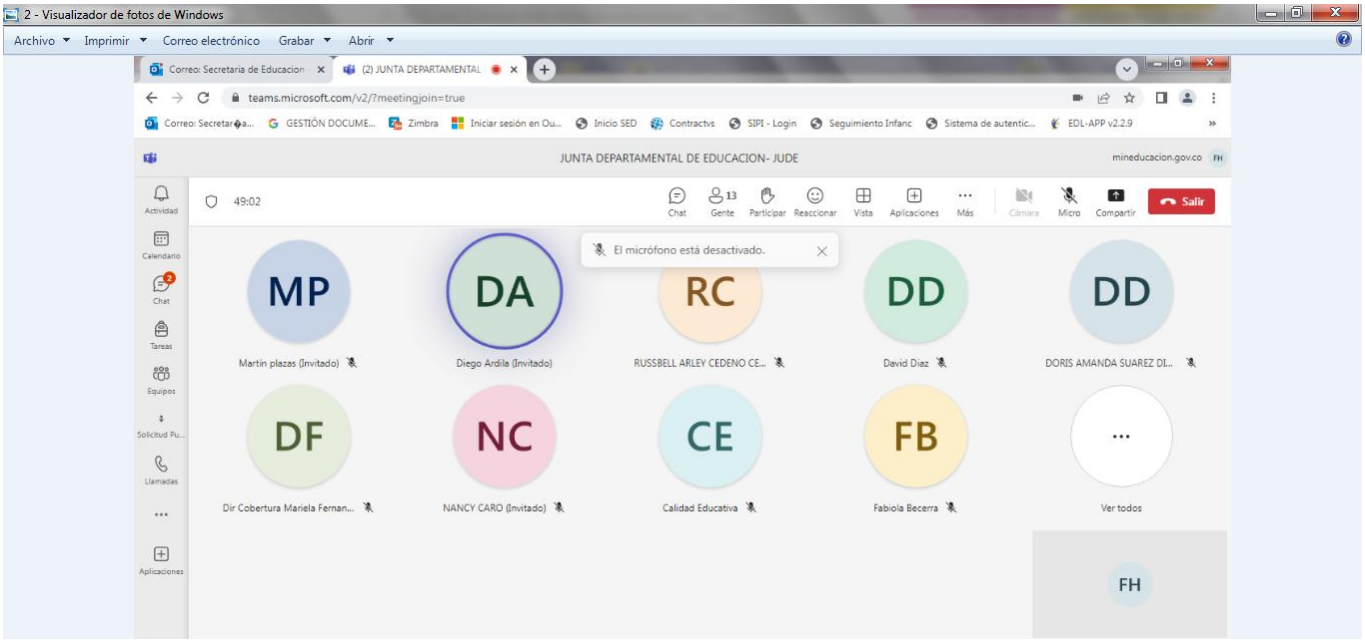
 Interviene el licenciado Martín Javier Plazas, representante del sindicato de directivos docentes SINDICAS, opinando que es una situación grave y sugiere poner de conocimiento a los señores alcaldes para que se pronuncien sobre el particular.Que espera se cuente con un buen asesoramiento jurídico para que el gobierno departamental no se vaya a equivocar y que tome la mejor alternativa jurídica. Sugiere también que se haga una consulta con las juventudes que se pronuncien sobre el particular.
 Interviene el profesional especializado, Jurídico de la secretaría de Educación Roberth Morales

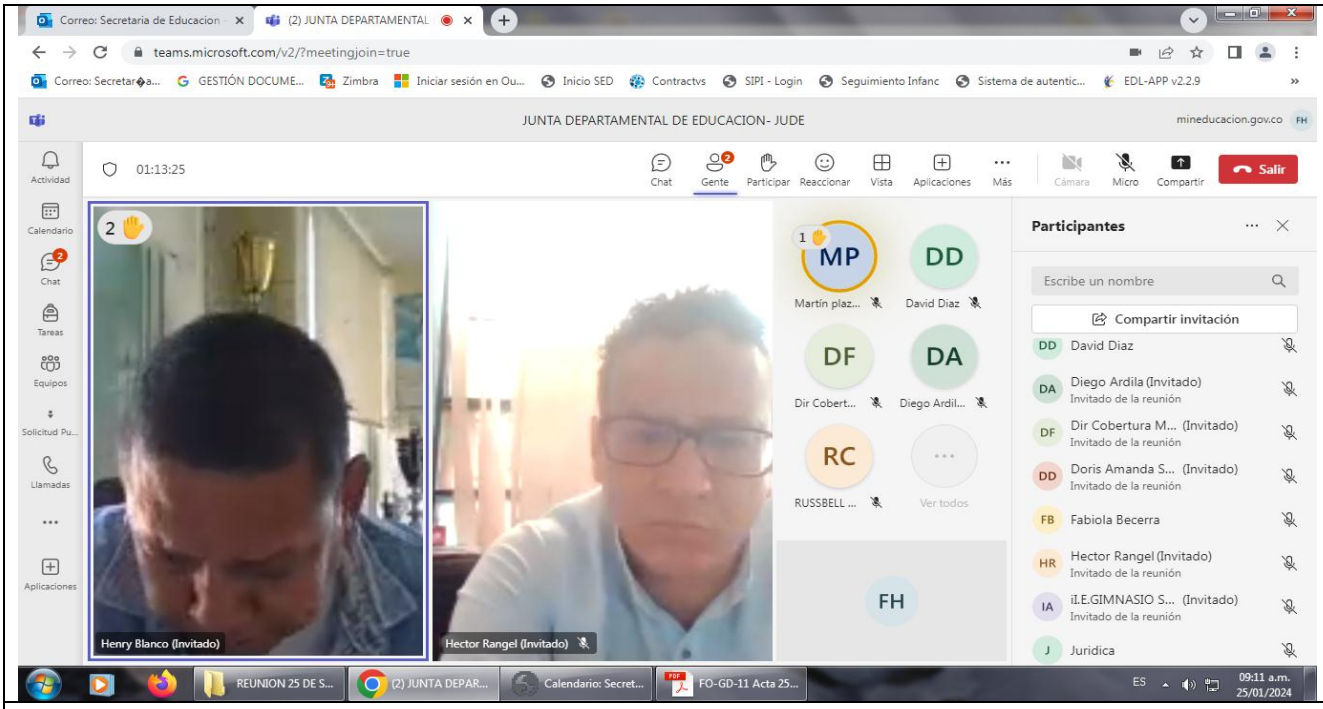
Salamanca, afirmando que el Gobierno departamental tiene la mejor voluntad e interés para que el proceso se realice acogiendo el marco legal vigente.

Interviene el licenciado David Federico Diaz , Director de Calidad Educativa, quien frente a esta situación recomienda tener una apreciación de los organismos de control.

Los asistentes preguntan al funcionario Roberth cuanto se demoraría el proceso contractual en las dos opciones, a lo cual responde que con la urgencia manifiesta se haría conforme al articulo 42 de la Ley 80 de contratación. El proceso de licitación demoraría entre 30 y 45 dias.
El licenciado Henry Blanco interviene saludando la intención de la urgencia manifiesta la cual según el da una salvedad mientras se regula el proceso y afirma estar de acuerdo con esta alternativa.
El licenciado Hector Rangel menciona la importancia de considerar el fallo de tutela 273 del 2014, que podría respaldar la decisión, puesto que conmina para crear rutas administrativas y que esta sentencia sirva para declarar la urgencia manifiesta si asi es necesario.
El licenciado Martín Javier, dice que es importante realizar la consulta y que la administración está urgida para cumplir con este servicio del PAE a los estudiantes.Solicita respetuosamente a la Administración Departamental comunicar oportunamente a los rectores la decisión que se adopte en esta materia a fin de informarle a la comunidad educativa. Sugiere que haya claridad en la información sobre el proceso.

El secretario agradece la participación y enuncia que serán tenidas en cuenta las recomendaciones, se pregunta si hay propuestas y varios. A lo cual los asistentes no generan ninguna observación. .





LISTADO DE ASISTENCIA

Nombres y apellidos	Municipio	Entidad	Celular	Correo electrónico
Héctor Hernán Rangel Cubides	San Luis de Palenque	Técnico Francisco Lucea	3132669735	herahecu@gmail.com
Doris Amanda Suarez Diaz	Yopal	Secretaria de Hacienda		hacienda@casanare.gov.co
Martín Javier Plazas Perez	Aguazul	SINDIREC-DELEGADO	3115322405	iecamilotorresaguazul@sedcasanare.gov.co
Diego Fernando Ardila Plazas	Yopal	Secretaria de Educación	3144922423	Diego.ardila@sedcasanare.gov.co
David Diaz Sanchez	Yopal	SED CASANARE	3144157784	ddiaz@sedcasanare.gov.co
Leonardo Martinez	Aguazul	Gimnasio San Francisco de ASIS	3108784792	gsfa_gsfa@hotmail.com
Roberth Morales	Yopal	Profesional especializado	3133707380	casanaretierramia@gmail.com
Henry Joaquin Blanco	Yopal	Representante de los directivos docentes, sindicato de maestros de Casanare	3115014794	hjblancoc@yahoo.es
Rusbell Arledy Cedeño Cely	Yopal	Delegado Departamental de Juventud	3128115117	celyrussbell@gmail.com

Transcripción : Floralba Hernández Flórez, Asesora SED